

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00096492

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 1927480

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990502994001

RAZON SOCIAL LAMINADORA INDUSTRIAL Y REPRESENTACIONES "LIR S.A."

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	DELGADO MARIA ROSA	ECUATORIANA	0902827849	---	500	2'500.000
2	IBAÑEZ DELGADO CARLOS	ECUATORIANA	0902572080	---	140	700.000
3	IBAÑEZ DELGADO LUIS	ECUATORIANA	0903998698	---	90	450.000
4	IBAÑEZ DELGADO MARIA ROSA	ECUATORIANA	0905861507	---	90	450.000
5	IBAÑEZ DELGADO ANGELA	ECUATORIANA	0908739469	---	90	450.000
6	IBAÑEZ DELGADO ALBERTO	ECUATORIANA	0904297405	---	90	450.000
7	-----	-----	-----	---	-----	-----
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL					5'000.000	

Certifico que la información es correcta

LAMINADORA INDUSTRIAL
Y REPRESENTACIONES
Carlos E. Delgado
GERENTE GENERAL

GUAYAQUIL, ABRIL 07 DE 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 20 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, poner la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, rige lo dispuesto en el Art. 144.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL